

y ocho de junio del año último, que las
 Comisarias que mandó la propia for-
 mación para evacuar algún infor-
 me, no debían presentar sus pareceres
 en Secret.ª, y si enviaban al Presidente
 para que los diera a Caxildo, en el que si
 cualquiera Concejal pidiere tiempo p.
 instancia o adquiriese la mayoría con-
 veniente en el punto de que se trata,
 podrá pedirlo así, y señalarse la duración
 para otro Caxildo. Y entendido p.
 Ayuntamiento. Y acordado. Lo guardé y cum-
 pla, y se envió al Pleno

20. p.º 100

de los valores de
Propio

Oficié con oficio del Sr. Intendente
 Subdelegado de Propio y Arrendamiento de la
 Provincia de Navarra, fecha quince del act.
 manifestando que estando ya venido el 2.
 gundo tercio del presente año, respectivo
 al veinte por ciento de los valores de pro-
 pio, se verificase su entrega a la mayor

Ordinario

se pide licita no-
licita.

brevedad; pidiendo se le fuera igual
 un testimonio clasificado del núm.º de
 vecinos de esta ciudad y su jurisdicción p.
 cumplir con una M.ª. Y entendido
 por este Ayuntamiento. Y acordado. Fue en

